



CURSO DE ÁRBITRO NACIONAL DE BUCEO DE COMPETICIÓN 9, 16, 23 y 25 de octubre de 2025

Nº de plazas: 20

Requisitos:

- Mayor de 18 años
- Licencia federativa
- Abono de la tasa de 30€.
- Mº de cuenta: **ES84 2103 7137 94 0030018017**
- Ser árbitro autonómico con 2 años de antigüedad.
- Haber arbitrado en 3 competiciones de carácter nacional, en los últimos 3 años.

Desarrollo del curso

Parte de Teoría

Se realizará de forma telemática los días 9, 16 y 23 de octubre de 2025, de 18:00 a 21:00h.

Examen

Se realiza online (plazo 1 semana desde la recepción del enlace)

Parte Práctica:

Para superar la parte práctica es necesario:

- Participar en la Sesión teórico practica que se realizará el día 25 de Octubre de 8:00 a 15:00 horas en la piscina la Argentina de Mérida, durante la final de la copa de España de buceo de Competición.

Tramitación del curso:

Una vez superado el examen y acreditada la parte de prácticas, las personas interesadas podrán solicitar la tramitación de este a FEXAS. El curso contará con una carga horaria de 8 horas

Inscripciones

Plazo de inscripción: del 1 al 6 de octubre de 2025

Inscripciones e información en: comitearbitros@fexas.info

Se debe mandar copia del DNI, Licencia, documento acreditativo de actuación en las competiciones requeridas y resguardo del pago.



CURSO DE ÁRBITRO NACIONAL DE BUCEO DE COMPETICIÓN 9, 16, 23 y 25 de octubre de 2025

Contenidos:

Reglamento Nacional de buceo de competición
Normas de los Campeonatos de España
Procedimiento de verificación de la documentación
Manejo del programa de realización de Clasificaciones
Procedimiento de realización de series de salida y Actas
Procedimiento de verificación de instalaciones y equipos
Aspectos relacionados con la protección de datos, prevención del acoso y protección de los menores en campeonatos.
Conocimientos antidopaje.
Reglamento CMAS

Atribuciones y funciones

Actuar como Arbitro Nacional en Competiciones nacionales
Actuar como de Arbitro Principal en Competiciones nacionales
Actuar como mesa en Competiciones nacionales
Elaboración de series de salida
Realización de Actas finales de la competición
Realización de clasificaciones durante la competición
Verificación de documentación de delegados, deportistas y equipo arbitral.

Requisitos de Acceso:

Antigüedad como árbitro regional 2 años
Haber participado como árbitro en 3 competiciones nacionales en los últimos 3 años'.
Licencia en vigor.

Evaluación:

Examen tipo test y realización de trabajo consistente en realización de una serie de salida, y uso de la aplicación de clasificaciones, con elaboración de acta de resultados.